El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, lunes 22 de Febrero de 1904. — N. 6.782

SECCIÓN POLITICA

El voto obligatorio

Dicen que se va á estatuir el voto obligatorio. Así en principio, me parece bien. El sufragio es función y no derecho, ó sólo es derecho por ser ante todo función. Se ejerce en nombre y en interés de todos, no en interés particular de quien lo ejercita. Reviste el carácter imperativo inherente al derecho público. No es lícito al individuo rehusar al todo su concurso. La sociedad á que el uso de esa función importa tiene la facultad de imponerla. El sufragio puede ser declarado obligatorio con el mismo título que da prestación del servicio militar ó el pago del impuesto.

Tal es la teoría. Sólo que las soluciones, para ser viables, han menester, del mismo modo que los seres, adaptarse al medio. Aun para modificarle es fuerza atemperarse en cierto grado á sus exigencias. No se influye sobre la realidad colocándose fuera de ella. Legislar en virtud de concepciones abstractas, con menosprecio de los hechos, ha sido siempre el gran pecado de nuestros legisladores. En esto difiere la política latina de la política sajona. Taine imputó á la revolución francesa el error fundamental de haber pretendido amoldar la sociedad á la norma de una teoría preconcebida, viéndose en consecuencia obligada á deformarla, violentándola. De aquí los grandes fracasos revolucionarios. Pero ¿es que los conservadores, los tradicionalistas han procedido de otra suerte? No se trata de un extravío de doctrina, sino de un defecto de raza. Todos aquí, más ó menos, propendemos al absurdo de hacer el pie para el zapato y no el zapato para el pie.

Pongamos que la ley declara obligatorio el voto. Bien. El propósito del legislador es plausible. Hay que acabar con esa abstención sistemática de las cuatro quintas partes de los electores, que basta por sí sola para hacer irrisorio el régimen representativo. ¿Qué pena vamos á imponer á los contraventores? ¿Llegaremos hasta la prisión? ¿Dónde hay cárceles para albergar á algunos millones de detenidos? ¿Los castigaremos con multa? ¿Quién es el guapo que se encarga de cobrar algunos millones de ellas, con los apremios y los embargos consiguientes? ¿Les condenaremos á inhabilitación? ¿Cuantos españoles quedarán, después de unas pocas elecciones generales, sobre los cuales no pese la exclusión legal? Toda penalidad supone, amén de otras varias condiciones, la fundamental de que los culpables sean, en mucho menor número que los inocentes. De otro modo no cabe aplicarla. El crimen ha de ser excepcional. Si los atentados contra la propiedad ó los delitos de sangre se cometiesen por millones, sería físicamente imposible penar á ladrones y homicidas.

Es la coacción un expediente sencillo, elemental, candoroso, infantil, que se halla al alcance de todas las inteligencias. Por eso, sin duda, seduce tanto á gobernantes como los nuestros, de simplicísima mentalidad. Se da por hecho lo mandado, y adelante con los faroles. Así se ha ido elaborando en la «Gaceta» un país de fantasía que difiere del verdadero como lo pintado de lo vivo. Para los sociólogos candorosos la coacción semeja otra espada de Alejandro que corta todos los nudos sociales. ¡Vano espejismo! Ese remedio, que parece resolverlo todo, en realidad nada resuelve. En sus profundas investigaciones sobre la naturaleza y la vida del derecho, mi insigne maestro D. Francisco Giner ha puesto fuera de duda la ineficacia de la coacción para la realización del ideal jurídico. Por fuerza se impone la pena al culpable. Por fuerza se traslada cierta cantidad de bienes del patrimonio en que están indebidamente á aquel en que deben estar. Esto es todo. La coacción cumple el derecho de un modo extremo, material. Lo que el derecho tiene de íntimo, de ético, cuando en el derecho depende de la libre y buena y justa voluntad, después del empleo de la coacción queda tan por cumplir como antes.

Buen ejemplo el caso presente. Quiero suponer que el legislador logra su intento. La abstención electoral desaparece. La dolencia se cura. El censo entero vota como un solo elector. ¿Y qué? ¿Habrá la ley hecho ciudadanos á los que antes no lo fueran? ¿Les habrá infundido la capacidad, la convicción, el patriotismo, lo que da al sufragio valor moral y garantía de acierto? Esos sufragios forzosos carecerán de verdadero contenido jurídico. Tendremos electores por miedo, como ha habido un héroe por fuerza y un médico á palos. Las urnas se llenarán de papeletas, no de votos. Movido por la atrición del temor á la pena, el votante forzado votará lo que le convenga, lo que se le antoje, lo que primero se le ocurra, ansioso de cubrir el expediente, indiferente del todo al acto que practica. ¡El voto obligatorio! Ya le tenemos. Siempre que, en las grandes capitales, teme un gobierno perder las elecciones, pone á sus dependientes en la alternativa de votar ó irse á la calle. Entonces se ven esas cuadrillas de policías, barrenderos y vigilantes de consumos llevados á las urnas como el rebaño al bebedero. ¿No valdría infinitamente más para la verdad y la dignidad del sufragio que nunca tales votos se emitieran?

¡Cuán ciega confianza en la eficacia de la coacción y la violencia! ¡Cuán escasa en la de los medios de educación mental y moral que afectan al hombre interior! Ante el problema del retraimiento crónico de la inmensa mayoría de los electores, un estadista de veras comenzaría naturalmente por formularse esta pregunta: ¿por qué no votan? Apurada la materia, no le sería difícil dar con las causas de la abstención. Dejan unos de votar por incultura, por incapacidad para concebir las complejas relaciones que implica el concepto de la vida pública. Otros por indiferencia, por ese egoísmo feroz, tan propio de nuestro pueblo y de nuestro tiempo, que persuade al individuo á no tomarse la menor molestia por lo que importa á los demás. Muchos por recelo, por una desconfianza justificadísima respecto de la lealtad de los que dirigen el cotarro. Educar á los incultos, interesar á los egoístas, inspirar fe á los recelosos, sería curar el mal en su raíz. Obligarlos á votar por fuerza, incultos, desconfiados, indiferentes, es lo mismo que no hacer nada.

¡Y á fe que el Estado tiene entre nosotros autoridad moral para meterse á fabricante de Arístides! Desde que en España existe el régimen parlamentario, acaso no lleguen á tres las elecciones generales que han sido hechas con imparcialidad y decoro. Suplantar por la violencia ó por la astucia la voluntad del país fué siempre aquí la primera misión de los gobiernos. Un libro en que se recopilaran las artimañas electorales puestas en juego para burlar á los electores podría competir él solo con toda nuestra literatura picaresca en materia de picardías. ¡Y ahora ese estado tramposo y fullero, maleante y socarrón, calza el coturno trágico para imponer solemnemente á los ciudadanos el cumplimiento de sus cívicas obligaciones! Es como si Nerón decretara la caridad. Sardanápalo la continencia ó la castidad Mesalina.

ALFREDO CALDERÓN.

Telegramas

MADRID 12

Lisboa.—Ha ocurrido una catástrofe en el conocido establecimiento termal de Caldas de Moledo, pues reventó un gran depósito de 3.000 metros cúbicos de agua, quedando el edificio y las casas cercanas convertidas en un montón de escombros.

Perecieron 27 personas, entre las cuales figuran algunos niños.

Las aguas destruyeron la cercana línea férrea, causando enormes daños.

—En el Vaticano se preocupan mucho de las medidas que va á tomar Mr. Combes contra los obispos que han firmado la protesta contra la ley de enseñanza.

Se dice que la santa Sede está dispuesta á resistir, sin tomar por eso la iniciativa de denunciar el Concordato.

Créese que las relaciones entre la República francesa y el Vaticano entran en un período decisivo.

PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL JAPON

Londres.—Uno de los agregados á la Legación japonesa se ha expresado en los siguientes términos acerca de lo que serán las primeras operaciones del Japón.

Nuestra primera tentativa será la de inferir un golpe mortal á la flota rusa. Si obtenemos éxito en ello la Rusia probablemente se dará por vencida y no será necesaria una campaña por tierra.

En el caso contrario tendremos que desembarcar tropas en Corea y marchar sobre la Mandchuria.

Es posible que los barcos de guerra rusos no acepten el combate y se mantengan bajo la protención de las baterías de Port-Arthur y de Vladivostok. En cuyo caso es verosímil que nosotros imitemos la conducta de los Estados Unidos en su campaña de Santiago de Cuba. Enviaremos nuestras tropas por detrás de Port-Arthur y empujaremos la escuadra en plena mar. Hemos tomado nuestras medidas para destruir la línea rusa de comunicación por el transiberiano.

MADRID 19.

Al regresar de Palacio esta mañana el jefe del gobierno, ha recibido, como tiene por costumbre, á los periodistas en su despacho de la Presidencia.

El señor Maura ha explicado cuanto han dicho los periódicos respeto al envío de fuerzas del ejército á Canarias, Baleares, Ceuta, y rías bajas de Galicia, afirmando que responde á lo más rudimentario en orden á la vida interior de una nación ó sea guarnecer sus costas y fronteras en debida forma.

Ha afirmado que se hace ahora lo que siempre debió hacerse ó sea restablecer la normalidad de nuestros efectivos militares en los puntos citados, sin que esto altere el propósito de guardar en el conflicto ruso-japonés la más estricta neutralidad.

Un periodista ha hecho presente al señor Maura la versión circulada por algunos periódicos de que el envío de fuerzas á las Baleares y Canarias obedecía á un consejo ó confidencia de Inglaterra.

El señor Maura ha rechazado la versión calificándola de absurda y asegurando que con ella se pone en menoscabo el concepto de patria.

Para esta movilización se pedirá á las Cortes un crédito cuya cuantía aún no se ha fijado y el próximo lunes se presentará al Parlamento el oportuno proyecto de ley.

Supone el gobierno que por la índole del crédito nadie habrá de discutirlo, pero si alguien pudiera hacerlo, el gobierno aceptará el debate exponiendo las razones que lo justifican.

Se ha lamentado el presidente del Consejo de que algún periódico haya interpretado mal sus palabras del domingo último, refiriéndose á la sesión del Congreso del día anterior.

El señor Maura se ha expresado en estos términos:

No estoy acostumbrado á cometer groserías, por tanto, mal pude llamar

adoquín á nadie. Dijo y repito que el incidente del Congreso tiene para el gobierno la misma importancia que si en una calle hubiera un adoquín algo más alto que otros.

Efectivamente, esas fueron las palabras que oimos nosotros de los labios del presidente del Consejo.

También ha negado el señor Maura los rumores de crisis que un periódico publicó anoche.

¿Para que iba yo á pedir en Palacio el decreto de disolución de las Cortes, contando con la mayoría?.

El conflicto ruso-japones

Inglaterra y España

MOVILIZACIÓN DE TROPAS

Interrogado el general Linares sobre la movilización de fuerzas, ha dicho lo siguiente:

Comenzó lamentándose de que se lanzaran noticias respecto al número de fuerzas y puntos á que se supone se dirigirán éstas.

«Al periodista dígole que yo no le puedo manifestar si son ó no ciertas las noticias circuladas; al particular no tendría inconveniente en revelár selo, porque en los asuntos que afectan á la nación todos somos españoles y patriotas.

»Si pudiera reunir á todos los periodistas para rogarles guardasen prudente reserva sobre estas cosas, haríalo en seguida.

»Desde luego declaro que he adoptado las medidas encaminadas á poner en condiciones superiores lo bueno y á convertir en mediano lo malo.

»Por eso he ordenado algún movimiento de tropas y he dispuesto estén listas las fuerzas de artillería.

»Más quiero gastar unos cuantos ochavos en preparar algo que cargar con la responsabilidad de imprevisor en caso de que ocurriera algún accidente.

»Debimos, á mi juicio, estar prevenidos para toda contingencia en vista de lo que sucede en el Extremo Oriente, y á esto obedecen los movimientos de tropas que he ordenado hoy; pero de nuevo ruego á los periodistas que no digan, en el caso de saberlo con certeza por otro conducto, pues por mí no lo sabrán, ni el número de tropas que se movilizan, ni los puntos á donde se dirigen.»

La versión oficiosa sobre movilización de tropas es como sigue:

«A virtud de una nota conminatoria que el Gobierno de la gran Bretaña había enviado á nuestro Gobierno, en la que expresaba la necesidad inmediata de que España se apercibiera para cualquier eventualidad, el ministro de la Guerra, general Linares, ha circulado órdenes para que inmediatamente salgan á guarnecer varios puntos de la Península é islas adyacentes varios regimientos de las distintas armas de nuestro ejército.»

Según noticias, el Gobierno inglés advirtió al de España que si no contaba con fuerzas suficientes para mantener la neutralidad ante el conflicto ruso-japonés, él le prestaría los hombres necesarios para aumentar las guarniciones en Canarias y Baleares.

En vista de esto, nuestro Gobierno se ha apresurado á contestar á Inglaterra, pero llevando á la práctica su programa de defensa del territorio.

Irán, pues, á Mahón dos medias brigadas del cantón de Barcelona, y dos regimientos de San Fernando y Cariñola, media brigada del cantón que se halla en Leganés, que han salido esta noche, á las rías bajas de Galicia, dos regimientos de artillería que se fracionarán en diferentes sitios, y fuerzas de Andalucía irán á reforzar Canarias, Ceuta y algunos otros puntos del Estrecho.

El ministro de la Guerra ha pedido un suplemento de crédito de varios millones de pesetas para la inmediata adquisición de cañones para artillar varias plazas, todo la llamada Punta del Carnero, que se halla frente al Peñón de Gibraltar.

Esto ha sido la comidilla de todo el día.

EXTRANJERO

La guerra ruso-japonesa

PARIS 18.

Los partidos revolucionarios

Se han recibido correspondencias en que se da cuenta de la propaganda emprendida por los grupos revolucionarios rusos contra la autocracia que condena al pueblo ruso á una guerra de conquista.

Consta que la masa de la nación ve con disgusto la guerra, cuyo objetivo no comprende.

El Gobierno ruso manda partes oficiales á diario, relatando grandiosas manifestaciones de entusiasmo en todas las capitales. Consta que la más entusiasta de tales manifestaciones, la de San Petersburgo, se redujo á las aclamaciones interesadas de empleados, militares y tenderos.

En realidad, se trata de manifestaciones ordenadas por las autoridades para contrarrestar la propaganda revolucionaria.

—Telegramas de Bakú (Rusia Transcaucásica) dicen que en la Catedral fué lanzada una bomba contra los sacerdotes que celebraban un oficio de rogativas para la victoria de las armas rusas.

Casi todos los sacerdotes están heridos. Dos de ellos fallecieron.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

El «Vorwaerts» de Berlín, replicando al «Tageblatt», se extraña de que aun los periódicos liberales hagan caso del supuesto «peligro amarillo» para ponerse del lado de Rusia contra el Japón.

Considera el órgano socialista que lo del «peligro amarillo» lo hacen correr los capitalistas, preocupados por la suerte de los negocios. ¿Qué significa peligro amarillo? ¿Que volverá Gengis jan á invadir Europa con las hordas sanguinarias de asiáticos? No: la historia no se repite de esta manera.

El tal peligro (según nos lo pintó el emperador alemán) habrá de consistir en que además del Japón, China se convierta en gran potencia concurrente de los viejos Estados industriales de Europa. No hay, pues, cuestión de raza, sino de rivalidad de capitalistas. El negociante japonés es un rival peligroso, pues ¡que viva y triunfe la expoliadora política rusa, y el knut, y el czar, gran protector de la reacción en Europa! ¿Qué le importa á la burguesía liberal que las esperanzas de redencion del liberalismo ruso se retrasen por algunos quinquenios?

Los socialistas consideran al Japón sin exagerar el grado de civilización á que ha llegado, un pueblo progresivo, cuya victoria sería también la victoria del pueblo ruso.

JAURES Y LOS SOCIALISTAS FRANCESES

En el congreso de los socialistas francés, en Saint Etienne, leyó Jaurés un manifiesto que trata de la guerra actual.

Hace notar que es función de las democracias modernas prevenir los conflictos internacionales, y en último extremo, reducirlos á las menores proporciones.

Constituye un interés primordial para el mundo y para Francia, para el proletariado universal y para el proletariado francés, circunscribir la guerra entablada entre Rusia y el Japón.

«Grande es la dificultad—dice el manifiesto—porque las condiciones de la alianza rusa están envueltas aun en tinieblas, á pesar de que el partido socialista ha pedido la publicación del convenio.

»Abundan los candorosos y los exaltados que imaginaron en la alianza una preparación del *desquite*. La alianza ha sido convertida por el partido nacionalista en instrumento de engaño y de patriotera demagogia.

»Envuelta en tinieblas, la alianza franco-rusa pudo evolucionar de Europa á Asia; y mediante un verdadero golpe de Estado diplomático fué llevada de Europa á Asia en beneficio de Rusia, en detrimento y con riesgo de Francia...

»Y, para servir á la política rusa, Francia asume en el Extremo Oriente la responsabilidad moral de actos que han llevado al Japón á la guerra.»

Condena la continuación de esta conducta suicida, verdadera traición del Gobierno francés contra Francia, y añade:

«Si la Gran Bretaña, aliada del Japón, y Francia, aliada de Rusia, cometiesen la ligereza de pensar en una intervención, se verían lanzados los dos grandes pueblos uno contra otro, lo cual sería un desastre para la humanidad.»

Y concluye el manifiesto repitiendo la doctrina adoptada por los socialistas de todo el mundo, resumida en la frase de la baronesa de Suttner: «¡Guerra á la guerra!»

Las comunicaciones

París 18.—Oficialmente la Oficina internacional de Berna dice que ha sido completamente suspendido el transporte del correo por el ferrocarril transiberiano. La correspondencia debe enviarse al Extremo Oriente por mar, como antes de 1903.

—En Marsella se ha publicado el aviso de que está suspendido el servicio de la Compañía japonesa Nippon-Yuchen-Kaicha entre Amberes y Tokío, con escala en Marsella (dos veces al mes). Tres vapores ingleses se llevarán el cargamento comprometido en Marsella.

Los Japoneses en Corea

EL PUERTO DE UIJO

París 18.—Telegramas de Seul (día 13) certifican la sumisión completa del emperador de Corea á los japoneses. De palacio fueron enviados regalos á las tropas de la capital y de los puertos.

El único barco de guerra coreano sirve ya de carbonero para la escuadra japonesa.

Un telegrama llegado á la madrugada dice que el puerto coreano de Uiju ha sido abierto al comercio internacional.

—El ministro japonés notificó al emperador que va á establecerse en Seul un príncipe de la casa imperial del Japón, con el título de Virrey de Corea, y con funciones meramente de «consejero provisional» del soberano.

El puerto de Uiju está en la desembocadura del Yalu, que forma la línea fronteriza donde se ha concentrado el ejército ruso. Como una de las primeras operaciones de la campaña será la de disputarse la posesión de esta plaza, se comprende que la concesión ha sido dictada por los japoneses para acarrear, en todo caso, una complicación más á Rusia.

En Port-Arthur

EL COMBATE DEL 14

París 18.—Los periódicos de la mañana publican despachos de diversa procedencia, confirmando la noticia del nuevo ataque de los torpederos japoneses á los barcos rusos en Port-Arthur, la cual transmití ayer.

A las tres de la madrugada, con una formidable tempestad de nieve, los torpederos japoneses emprendieron el primer ataque, recibidos por el fuego de artillería de los fuertes y de les barcos rusos.

A las cinco se renovó el ataque. Un torpedo japonés echó á pique nn barco ruso, y otro torpedo estalló, al parecer haciendo blanco.

Los informes, de procedencia japonesa, no señalan bajas en los torpederos. La «Agencia Reuter» dice, no obstante, que el último ataque de Port-Arthur costó tres buques á los japoneses.

Empréstito japonés

París 18.—La emisión del empréstito del Japón que anuncié, ha sido cubierta dos veces.

Escuadras

París 18.—Los barcos destacados de la escuadra rusa del Báltico han zarpado ya para el Mediterráneo y el Extremo Oriente.

—Desde San Petersburgo señalan la escuadra de Vladivostok sobre el litoral de Corea.

Se preve un próximo combate naval.

LA BOLSA

París 18.—Se inicia otra vez la baja de la Bolsa.

Sobre Port-Arthur

OTRO BARCO RUSO TORPEDEADO

París 18.—Un despacho transmitido por Londres dice que se activa el tronsporte de tropas japonesas para desembarc.r en la península de Liao Tung y sitiar por tierra Pot-Arthur.

—La legación del Japón en París comunica partes oficiales confirmando el ataque de la escuadra rusa en Port-Arthur por los torpederos japoneses.

Según esta versión, lograron penetrar en el puerto los «destroyers» japoneses «Oragiri» y «Yagatori», y fué torpedeado el crucero «Bayarin», con resultados que no se fijan.

Guillermo II y el Czar

París 18.—Sábese que hay acuerdos secretos entre los emperadores de

Alemania y Rusia, que se necesita para desguarnecer de tropas la región de la Colonia rusa.

Un telegrama de hoy dice que Guillermo II ha ofrecido las ambulancias disponibles en Alemania al Czar para el Extremo Oriente.

Un donativo

París 18.—El conde Dandof regala un millon de rublos para el socorro de heridos rusos.

Generales rusos

PARIS 19.

Dicen de San Petersburgo que ha marchado finalmente el general Kuropakin á encargarse del mando en jefe del ejército de tierra á las órdenes del virrey Alexief, quien establece su cuartel general en Jarbin.

El almirante Majarof está ya camino de Port-Arthur, para ponerse al frente de las fuerzas navales.

El vice-almirante Stark permanece en servicio, mandando una escuadra.

El almirante Majarof asistió en San Petersburgo antes de la marcha á un Consejo de almirantes presidido por el gran duque Alejo, jefe supremo de la Armada.

Estos nombramientos son bien acogidos, por tratarse de los militares más reputados en Rusia.

Sobre el Yalu

París 19.—Parece, según un parte de Seul, que finalmente los rusos han pasado al Yalu, empresa facilísima porque está helado, y han ocupado la ciudad y puerto de Viju, en territorio coreano.

A pesar de ello, créese que el avance del ejército ruso en Corea no proseguirá sino muy lentamente, por los obstáculos que oponen las sierras y los hielos.

MAHON

Ayer tarde á las cuatro y media llegó procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela el vapor correo «Menorquín.»

***

El indicado buque ha salido hoy á las doce para Barcelona, debiendo estar de regreso el miércoles conduciendo parte de las tropas destinadas á esta isla.

—

La sociedad naviera «La Marítima» nos comunica que según telegramas recibidos de Barcelona y Madrid, el Capitán general de Cataluña, encargado del transporte de las tropas destinadas á Baleares, ha dispuesto que el viage que debía efectuar mañana á Palma el vapor correo «Isla de Menorca» se sustituya con otro de Mahón á Barcelona; y que el viaje de Barcelona á Mahón que debía realizar con escalas el vapor «Menorquín» se efectúe directamente de Barcelona á Mahón; cuyas disposiciones ha sancionado el ministro de la Gobernación. En su consecuencia en la presente semana no habrá expedición de Mahón á Palma ni el vapor de Barcelona á Mahón hará las escaias en Alcudia y Ciudadela.

—

Han sido entregadas al señor Vice-Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, con destino á los fondos de dicha benéfica institución, cinco pesetas, cantidad con que se ha gratificado el encuentro de una pulsera de oro que D. Antonio Cardona Pons encontró en la calle Nueva y entregó al referido Sr. Vice-Presidente para que éste á su vez, hiciera entrega de ella á su dueño.

También el joven don Juan Esbert, que fué el encargado de entregar dicha pulsera, ha cedido en favor de la Beneficencia Domiciliaria cincuenta céntimos de peseta que recibió como gratificación.

***

D. Emilio Daillard ha hecho asimismo, por mediación de la imprenta de El Liberal, un donativo de diez pesetas á la referida Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Actos de esta naturaleza son acreedores al mayor elogio.

—

Mañana por la tarde saldrá de Barcelona para este puerto el crucero de S. M. Británica «Cleopatra», escuela de marinería, el cual permanecerá en nuestras aguas hasta el 2 de Marzo próximo, en cuyo día saldrá para Palma.

—

Hemos recibido el primer número de un periódido que ha empezado á publicarse en la Corte titulado «La Democracia.»

Le deseamos larga y próspera vida.

—

Copiamos de «La Ultima Hora» de Palma lo siguiente:

Las Baleares ante la Guerra

Aprestos militares.—Aumento de guarnición.—Regimiento de zapadores.—Movilización de la primera reserva.—El Gobernador civil.

Por las noticias que desde Madrid hace algunos días nos trasmitía la Agencia Fabra y las impresiones que en distintas oficinas militares nosotros recogimos, veíamos resultaría cierto el aumento de guarnición de las Baleares á causa de la guerra ruso-japonesa, aumento, que según los telegramas de hoy, es muy considerable.

Mallorca será aumentada con media brigada y Menorca con otra media brigada. Además será destinado á Baleares el 2.° regimiento de Zapadores Minadores, actualmente de guarnición en Madrid.

La media brigada se compone de dos batallones al mando de un coronel y dos tenientes coroneles. La forman 2.000 plazas.

El segundo regimiento de Zapadores minadores se compone de 800 plazas al mando del coronel Sr. Perez de Covos.

Ignórase si este regimiento será dividido entre Mallorca y Menorca.

En total, el aumento de guarnición de las Baleares es de 4.800 hombres.

Dicha fuerza será destinada y repartida por los pueblos del interior á causa de que los cuarteles de esta capital y los de Mahón son incapaces para contener este aumento de guarnición.

Se nos dice, y podemos hacer constar como cierta la noticia, de que en breve serán movilizados los cuatro batallones de Infantería de la 1.ª reserva de las baleares.

Estos cuatro batallones se componen de 800 plazas.

—

Las dos baterías que se dice deben llegar á esta ciudad pertenecen al décimo regimiento montado de guarnición en Madrid, y lo manda el coronel don José Zubía.

Cada una de las dos baterías se compone de las siguientes plazas: 1 capitán y 3 primeros tenientes; 1 obrero herrador y otro ajustador: 3 sargentos 8 cabos, 2 trompetas, 2 artilleros primeros, batidores, 1 bastero y 104 artilleros segundos.

Ganado.—4 caballos para oficial, 13 idem para tropa y 54 caballos ó mulas.

Material.—4 piezas de tiro rápido, 4 carros de municiones, 1 idem de sección y 1 idem catalán.

—

Se dice de público que en breve el General Gobernador militar de esta isla dictará un bando prohibiendo la exportación de todo producto del pais, especialmente los granos y el ganado.

—

Como es seguro tendrán lugar estos días alojamientos en esta ciudad, con motivo de la llegada de las tropas destinadas á esta isla, y para evitar dudas respecto á quién pertenece ó nó alojamiento, recordamos que según lo dispuesto en la R. O. de 27 de Julio de 1901 tan solo están exentos de él, los militares en activo servicio.

—

Pronósticos del tiempo para lo que resta del presente mes.

El lunes, 22, pasará por el Archipiélago inglés la nueva borrasca del Atlántico, y el secundario correspondiente estará en la bahía de Vizcaya.

Continuarán las lluvias en la Península, especialmente desde el Cantábrico hasta el Centro, con viento de entre SO. y NO.

Los centros de perturbación atmosférica se hallarán, el martes 23, en el mar del Norte y en el golfo de León, y se producirán algunas lluvias desde as regiones N. y NE. hasta las centrales, con vientos de entre O. y N.

Del 24 al 25 persistirán en el Mediterráneo las bajas presiones, y ocasionarán algunas lluvias en la mitad oriental de la Península, y particularmente el día 25.

El sábado, 27, se presentarán en el Cantábrico y en el SO. y S. de la Península otros centros de depresión que pasarán el 28 al Mediterráneo, produciendo en ambos días lluvias en nuestras regiones, principalmente en las más próximas á los núcleos de perturbación.

El lunes, 29, quedarán en Africa y Sicilia centros de baja presión que sólo ocasionarán algunas lluvias en Andalucía y Levante.

Alrededor del Mundo

El número del jueves 18 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente.

Los horrores de la guerra (¿Son un bien ó un mal?)—Academias raras de oficios.—La bandera española (Primitivas banderas y escudos; la escarapela roja; colores predilectos en España; por qué nuestra bandera es amarilla y roja.)—Una planta profética (Cómo pronostica las perturbaciones físicas á miles de kilómetros y con notable antelación.)—El sueño invernal de los animales.—Del escenario á la horca (Criminales notables contemporáneos.)—La explotación de bosques gigantes (Cómo trabajan los madereros californianos).—Cartilla de la guerra (Guía completa de ciudades hombres y cosas relacionados con la campaña entre Rusia y Japón).—Joyas para hombres.—Un telégrafo que escribe.—¿Cuánto tiempo puede vivir un dedo separado de la mano?—La antigüedad de las dinastías.— Mujeres empeñadas, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Caricaturas, Preguntas y Respuestas Recetas y Recreos etc.

Publica además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton «La Ciudad Inexpugnable».

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

—

—

Telegrafían que para la construcción del proyectado monumento al Sr. Sagasta se ha recaudado ya la cifra de 330.240 pesetas.

En los bajos relieves del monumento debiera ponerse el telegrama mandando la entrega de Santiago de Cuba; algo que representase el tratado de París, el estado de sitio en la Península y la prensa amordazada para impedir la libre manifestación del espíritu nacional después del desastre.

Todo ello estaría muy apropiado para recordar la vida de este gran estadista... al revés.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 10'15.

Port-Arthur.—El crucero de guerra ruso «Novic» ha salido del dique, completamente reparado. Numerosos habitantes han marchado para la península de Lient-Sing.

Madrid 22, 11'30.

Reina tranquilidad completa en la vía férrea del transiberiano. Los puentes hállanse vigilados por tropas. Las autoridades han fijado los precios de los víveres para evitar que se cometan fuertes abusos.

Madrid 22, 15'35.

Los rusos ante la eventualidad de un largo sitio están haciendo grandes provisiones, asegurando que con lo que tienen podrán sostenerlo dos años.

Madrid 22, 17'20.

Continúan reparándose activamente los buques de guerra rusos que sufrieron averías al lanzarle los japoneses los torpedos. Varios regimientos están, preparados para marchar en dirección á Jalou.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 21.

«Isla de Menorca» fondeado á las siete sin novedad. Saldremos lunes seis tarde.

Ginart.

Alcaldía de Mahón

POLICIA RURAL

Con el fin de que pueda ser utilizado por fuerza de caballería, he dispuesto en virtud de escitación del Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza, que el camino de herradura, vulgo de *(Cavalls)* que circunde este término municipal, quede libre de malezas, blanqueados los puntos salientes que indiquen su dirección y completamente expedito en el término de ocho días á cuyo efecto dispondrán lo conveniente los respectivos propietarios de fincas por donde aquel atraviesa y mantendrán constantemente dicha vía en buen estado de conservación, reponiendo los que lo hayan invadido con cercas, cultivo ú otro medio la parte respectiva de él.

También debo advertir á aquellos propietarios que dejen de dar cumplimiento á esta orden que se les exigirá por quien corresponda la responsabilidad á que se hagan acreedores por su desobediencia.

Mahón 19 Febrero 1904.—Juan Victory.

Don Juan Victory Taltavull,

Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que continuando ignorado el paradero y residencia de varios mozos alistados para el Reemplazo del corriente año cuyos nombres se expresarán á continuación, el de sus padres ó tutores, he dispuesto se les cite, llame y emplace por medio del presente edicto, á fin de que se personen al acto de clasificación y declaración de soldados, que ha de tener lugar en estas Casas Consistoriales el día seis de Marzo próximo á la hora de las nueve para que, tallados y reconocidos, expongan las excepciones del Servicio que estimen convenientes; previniéndoles que de no verificarlo serán declarados prófugos conforme al artículo 105 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896.

Mahón 15 Febrero de 1904.—Juan Victory.

Mozos que se citan

103 Alfredo Beztar González de Sebastián y Elvira.
178 Vicente Bonet Eustaquia de Vicente y Catalina.
159 Juan Cardona Mercadal de Juan y Antonia.
[illegible]5 Ventura Carreras Vallory de Luis y Magdalena.
152 Alfredo de la Cruz Tutzó de Incógnitos.
[illegible]57 Juan Dalmedo Vidal de Miguel y Margarita.
[illegible]23 Rafael Díaz Barceló de Constancio y María.
[illegible]60 Francisco de Paula Farinós Noguerol de Federico y María de África.
[illegible]51 José Gener Sobatón de Manuel y María.
158 Luis Juan Alberto de Incógnitos.
87 Enrique Llinás García de Vicente y Antonia.
113 Francisco Martínez de Saldivar de Máximo y Caridad.
99 Juan Mas Andreu de Tomás y Salvadora.
90 Manuel Mas Andreu de Tomás y Salvadora.
28 Francisco Martínez Salas de Tomás y Rafaela.
29 Pedro Meliá Gomila de Pedro y Antonia.
162 Pedro Meliá Juanico de Pedro y Antonia.
111 Miguel Miguel de Incógnitos.
94 Francisco Nater Ameller de Agueda Nater Ameller.
181 Serafín Nart Hernández de Felipe y Antonia.
108 Francisco Perez Colavida de Francisco y Baltasara.
123 Pedro Pons Pons de Juan y Rafaela.
172 Cristóbal Portella Pons de Cristóbal y Antonia.
30 José del Prado Díaz de José y Dolores.
17 Carmelo Puñet Morales de Juan y Caridad.
[illegible]98 José María Ramírez de Incógnitos.
35 José Rigo López de Juan y Josefa.
74 José Robert Carreras de José y Mariana.
119 Alfredo Ruiz Cardona de Ramón y María.
163 Enrique Salas Ramos de Carlos y Carolina.
76 Mariano Sancho Blanco de Mariano y Elvira.
141 Mario Seguí Consumac de Juan y Carolina.
140 Pedro Sintes Tudurí de Antonio y Catalina.
135 José Suárez Carreras de Francisco y Antonia.
27 Juan de Ugarte [illegible] de Teodoro y Catalina.
144 Juan Vara Paes de Matías y María
112 Pedro Vila Rotger de Juan y Magdalena.
97 Juan Vila Rotger de Jaime y Magdalena.

* * *

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exención del servicio militar activo, propuestos por los mozos del Reemplazo del año 1901 que á continuación se expresan:

Antonio Triay Vinent.
Miguel Pons Moll.
Francisco Febrer Tudurí.
Domingo Abadía Far.
Bartolomé Olives Carreras.
Juan Sintes Pons.
José Olives Mercadal.
Miguel Vidal Burguera.
Rafael Guzmán Vidal.
Antonio Pons Tudurí.
Mamerto Villena Mesquida.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á fin de que puedan producir las reclamaciones en pró ó encontra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengan dentro de los plazos marcados por la vigente Ley de Reclutamiento.—Mahón 19 Febrero de 1904.—Juan Victory.

* * *

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exención del servicio militar activo, propuestos por los mozos del Reemplazo del año 1902 que á continuación se expresan:

Lorenzo Pons Pons
Juan Pons Carreras.
Pedro Olives Cardona
José Olives Pons
Miguel Seguí Mir
Juan Borrás Sbert
Pedro Sbert Vinent
Bartolomé Andreu Torres
Domingo Lluch Clar
Juan Pons Sintes
Bartolomé Pons Sintes
Celestino Fernández Previ
Enrique Triay Coll
Juan Lladó Portella

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á fin de que puedan producir las reclamaciones en pró ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengan dentro de los plazos marcados por la vigente Ley de Reclutamiento.—Mahón 19 Febrero 1904.—Juan Victory.

* * *

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exención del servicio militar activo propuestos por los mozos del Reemplazo del año 1903 que á continuación se expresan:

Bernardo Sintes Cardona
Gabriel Morillo Pons
Andrés T. Pons
Rafael Pons Sintes
Francisco Mercadal Pons
Francisco Pons Cardona
Lorenzo Pons Carreras
José Mercadal Portella
Juan Mir Gamundi
Miguel Pons Cardona
Francisco Amengual Taltavull
Jaime Tudurí Cardona
Francisco Olives Carreras
Antonio Sintes Seguí
Pedro Vidal Carreras
José Bañer Cardona
Antonio Gornés Sintes
Bartolomé Orfila Sitges
Rafael Orfila Vidal
Juan Pons Cardona
Diego Pons Aliés
Benito Sintes Coll

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á fin de que puedan producir las reclamaciones en pro ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengar dentro de los plazes marcados por la vigente Ley de Reclutamiento.—Mahón 19 Febrero 1904.—Juan Victory.

Ayuntamiento de Mahón

Repartimiento del cupo de la Sal correspondiente al año 1903.

Formado el padrón de habitantes del casco y radio de esta ciudad á quienes corresponde contribuir al impuesto de la Sal perteneciente al período que media desde 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1903, queda expuesto al público en los bajos de estas Casas Consistoriales hasta el día 20 de Marzo próximo para que puedan hacerse las reclamaciones de agravio y demás á que haya lugar. Estas podrán formularse verbalmente sin perjuicio de presentar los justificantes que correspondan.

Mahón 22 Febrero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Don Leopoldo Hacár y Mendívil, Co-

mandante de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahón etcetera etc.

Hago saber: Que debiendo cubrirse la plaza de Cabo de Mar de Puerto con destino en Villa-Cárlos, se anuncia para general conocimiento de los que se crean con derecho para pretenderla, siendo condiciones necesarias para poder optar á la citada vacante las siguientes:

1.ª Haber servido en la Marina de Guerra dos Campañas ó seis años consecutivos, de ellos dos como Cabo de Mar de 1.ª ó 2.ª clase, y sin haber sido penado por delito alguno ni en el servicio ni fuera de él.

2.ª Saber leer y escribir.

En igualdad de circunstancias serán preferidos los que hayan obtenido categoría superior en el servicio de la Armada, recibido herida en combate, naufragio ú otro accidente del servicio y merecido nota recomendable por mérito ó servicio personal y que cuente más tiempo de buenos servicios.

Las solicitudes se recibirán en esta Comandancia hasta el día 10 del próximo mes de Marzo, y vendrán acompañadas de la licencia absoluta del interesado y certificado de buena conducta expedido por la Autoridad local de su actual residencia.

Mahón 18 de Febrero de 1904.—Leopoldo Hacár.

* * *

De orden del Excmo. señor Capitán General del Departamento.

Hago saber: Que comunicada oficialmente al Exmo. señor Ministro de Marina por el Exmo. señor Ministro de Estado, que el Embajador de Rusia en la Corte de orden de su Gobierno notiiciaba haberse roto las hostilidades entre los Imperios Ruso y del Japón se noticia para general conocimiento de los Capitanes de los buques y demás partes interesadas en las guerras marítimas á fin de que cumplan las prescripciones y deberes que el derecho internacional impone referentes á tan sensible contingencia.—Mahón 22 de Febrero de 1904.—Leopoldo Hacár.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.